

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE S. 45ª

Oficio N° 12297

REJ. C. DE C.	
REG. C. DE C.	
REGISTRY (C. DE C.)	
NR.	93/4167
A:	01/MAR 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

CHC

VALPARAISO, 28 de enero de 1993

ARCHIVO

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

La Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el día 26 de enero de 1993, a solicitud del señor Diputado don Carlos Bombal Otaegui, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 48 N° 1 de la Constitución Política de la República de Chile, y 300 y 303 del Reglamento de la Corporación, por 29 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones, ha solicitado se dirija oficio a V.E. con el objeto de que se sirva impartir las instrucciones necesarias para que el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile proporcione los siguientes antecedentes, relacionados con la institución que dirige:

a) Montos invertidos en la remodelación de las oficinas del Director General.

b) Empresa que realizó dichos trabajos, y

c) Con cargo a qué ítem se realizaron las obras.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.

MARIO HAMUY BERR
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados